NOTARIA DECIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RADIO F.M.92 STEREO COMPAÑIA LIMITADA, QUE OTORGA EL GERENTE GENERAL SEÑOR EDUARDO CISNEROS CHACON

CUANTIA: S/.2'000.000

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día nueve de marzo de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, doctor Rubén Darío Espinosa, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, comparece por sus propios derechos el señor Eduardo Cisneros Chacón, y en nombre y en representación de la compañía Radio F.M. 92 Stereo C. Ltda., conforme lo acredita el nombramiento que se adjunta a la presente. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ambato, mayor de edad y plenamente capaz, a quien de conocer doy fe y me solicita eleve a escritura pública la minuta que me entrega y copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste la de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía RADIO F.M. 92 STEREO C. LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:-PRIMERA:Compareciente.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor Eduardo Cisneros Chacón en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía RADIO F.M. 92 STEREO

C. LTDA., según aparece de la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante. Adviértase que el compareciente interviene debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía, según aparece de la copia del acta de dicha Junta que se adjunta como habilitante.SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía RADIO F.M. 92 STEREO C. LTDA., se constituyó el veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno, ante el doctor Napoleón Lombeida, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito. Dicha escritura se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. La compañía aumentó su capital a un millón de sucres, mediante escritura pública de veinte y dos de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, inscrita en el Registro de la Propiedad el dieciseis de enero de mil novecientos ochenta y nueve.- La Junta General Universal de Socios de la compañía RADIO F.M. 92 STEREO C. LTDA., celebrada el doce de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, resolvió: a) Incrementar el capital de la compañía en la suma de un millón de sucres (S/.1'000.000) mediante la suscripción de un mil (1.000) participaciones de un valor de un mil sucres (S/.1.000) sucres cada una y, b) Reformar los estatutos sociales de la compañía en su parte pertinente, como consecuencia del aumento de capital, de conformidad con la Resolución del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios que se protocoliza.- DECLARACION ADICIONAL: El compareciente declara bajo juramento que la información y los valores que constan en el presente instrumento son verdaderos y se

encuentran debidamente respaldados en los libros sociales y contables de la compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Carlos A. Salazar T., abogado con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro, la misma que fue leida íntegramente, por mi el Notario, al compareciente, quien la acepta y se ratifica en el contenido y para constancia firma conmigo, el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

1800109967
Eduardo Cisneros Ch.
c.c.

El Notario

ESPACIO EN BLANCO

RADIO Hola! ESTEREO

92.5 Mhz. Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Pastaza
98.9 Mhz. Chimborazo

Ambato, Octubre 24 de 1994

Señor
EDUARDO CISNEROS CH.
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la Compañia Radio FM 92 Estéreo Cia. Ltda., en sesión celebrada el 20 de Octubre del presente año, resolvió reelegír a usted como Gerente General de la Compañia y autorizó a la suscrita para otorgar este nombramiento cuyos datos son los siguientes:

La Compañia se denomina Radio FM 92 ESTEREO CIA. LTDA., el cargo es de Gerente General, por el período de DOS AÑOS de duración y el nombramiento e a favor del señor Eduardo Cisneros Chacón.

Las facultades del Gerente General de la Compañia constan en la escritura de constitución de la misma, otorgada el 20 de Junio de 1981 qnte el Notario Vigesimo Sexto del Cantón Quito Dr. Napoleón Lombeida, inscrita en el Registro Mercantil de Ambato el 17 de Septiembre de 1981.

Margarita de Martinez
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACION: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañia Radio FM 92 ESTEREO CIA. LTDA. por el período de DOS AÑOS.

Eduardo Cisneros Ch.

da inscrito con esta fecha el presente Nombramiento,en el Registro - MERCANTIL,bajo el número: Cuatrocientos dieciseis (416).- Ambato Octubre 27 de 1.994.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Dr Hernán Palacios Díaz
Registrador Mercantil
del Cantón Ambato

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RADIO F.M. 92 STEREO C. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Cevallos No. 530, en esta ciudad de Ambato, se reúnen los socios de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
1. Eduardo Cisneros CH.	334.000
2. Javier Cisneros R.	333.000
3. María G. Cisneros R.	333.000
TOTAL:	1'000.000

Debe advertirse que el doctor Carlos Salazar T.,Comparece en nombre y en representación de la señora María Gabriela Cisneros R.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios, a fin de tratar como punto unico:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Socios el señor Javier Cisneros Rivadeneira y como Secretario el Gerente General de la Compañía.

A continuación la presidencia dispone que se proceda a conocer sobre el unico punto del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Toma la palabra el señor Eduardo Cisneros, Gerente General de la compañía y expone que sería conveniente capitalizar a la compañía, con el rubro de utilidades no distribuidas.

Con estos antecedentes, propone que se incremente el capital de la compañía en la suma de S/. 1'000.000 de sucres.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve:

Incrementar el capital de la compañía en la suma de S/. 1'000.000 sucres mediante la emisión de 1.000 participaciones de un valor de S/. 1.000 sucres cada una y que será pagado con el aporte de utilidades no distribuidas de acuerdo con el cuadro preparado por la Gerencia General.

Con el aumento de capital acordado y el que tiene actualmente la compañía el capital social asciende a la suma de S/. 2'000.000 sucres dividido en 2.000 participaciones de un mil sucres cada una.

El Presidente de la sesión propone como consecuencia de las decisiones adoptadas la reforma de los Estatutos Sociales de la compañía, en su artículos cuarto, de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO; CAPITAL.-

" El capital social es de Dos millones de sucres (S/2'000.000) dividido en dos mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una "

Adicionalmente, la Junta General autoriza al Gerente General de la compañía, señor Eduardo Cisneros Ch., para que realice todos los actos necesarios para el perfeccionamiento del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía RADIO F.M. 92 STEREO C. LTDA.

No existiendo otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las once horas treinta minutos el Presidente declara clausurada la sesión.

Javier Cisneros R.
Presidente Ad-hoc

Eduardo Cisneros.
Gerente General
Secretario

p. María G. Cisneros R.
Carlos A. Salazar T.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE
RADIO FM 92 STEREO C. LTDA.

NOMINA DE SOCIOS	# DE CEDULA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES NO DISTRIBUID.	NUEVO CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES.
JOSE EDUARDO CISNEROS CHACON	180010996-7	S/. 334.000,	S/. 334.000,	S/. 668.000,	668
JAVIER EDUARDO CISNEROS RIVADENEIRA	180206805-4	S/. 333.000,	S/. 333.000,	S/. 666.000,	666
MARIA GABRIELA CISNEROS RIVADENEIRA	180206702-3	S/. 333.000,	S/. 333.000,	S/. 666.000,	666
TOTALES =		S/1'000.000,	S/1'000.000,	S/2'000.000,	2.000

Ambato, Febrero 12 de 1995

Eduardo Cisneros Ch.
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta T E R C E R A CO_ PIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a - treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y cinco . -

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON: Mediante Resolución No. 95-5-1-1-0068 dictada el 24 de Abril de 1.995, por la Intendencia de Compañías de Ambato, fue aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía RADIO FM 92 ESTEREO CIA. LTDA., otorgada ante mí, el 9 de Marzo de 1.995.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a ocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis.-

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO.

RAZON: Tomé nota al márgen de la escritura matríz de Constitución de la Compañía RADIO FM.92 STEREO COMPAÑIA LIMITADA, de la resolución número noventa y cinco punto cinco punto uno punto uno punto cero sesenta y ocho (95.5.1.1.068), dictada por el Doctor Freddy Rodríguez García, Intendente de Compañías de Ambato, el veinte y cuatro de Abril de mil novecientos noventa y cinco, mediante el cual resuelve aprobar el aumento de capital y reforma de estatutos de la mencionada Compañía.- Quito, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Dra. Cecilia Rivadeneira R.
NOTARIA VIGESIMA SEXTA INTERINA DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Queda inscrito con esta fecha la presente Escritura,Juntamente con la Resolución Nº95.5.1.1.068 de la Intendencia de Compañias de Ambato,de Abril 24 de 1.996 del Registro Mercantil.- Se anotó con el Nº 0409 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Cumplí con lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Comercio.- Queda archivada una copia- las demás fueron devueltas.- Ambato Marzo 25 de 1.996.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO